

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ACHETECORP S.A. CELEBRADA EL 25 DE MARZO
2019.-**

En Guayaquil, a veinticinco días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las ocho horas treinta minutos, en la Cdla. Kennedy Norte, Av. Luis Orrantia y calle Nahim Isaias, edificio "Tecniseguros", se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía **ACHETECORP S.A.** con la presencia de los siguientes accionistas, para lo cual se procede a formar la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías:

- d) El señor **TORRES INTRIAGO JUAN PABLO**, propietario de cincuenta y seis mil ochocientos veinte y cinco (56.825) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una, pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a 56.825 votos;
- e) La Señora **TORRES INTRIAGO MARÍA VERÓNICA** propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00), pagada en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a 1 voto;
- f) Los herederos del causante señor **TORRES TRUJILLO HERNAN ARTURO**, quienes actúan a través de apoderado común según carta poder que presentan al representante legal a través de la señora **MARIA VERONICA INTRIAGO LEGARDA** quien a su vez también participa por sus propios derechos por el 50% en su calidad de cónyuge y viuda del causante por los derechos gananciales que representa, sobre el total de cinco noventa y tres mil cientos setenta y cuatro (93.174) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una, pagadas en

el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a 193.174 votos.

Como se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que equivale a DOS CIENTOS CINCUENTA MIL dólares de los Estados Unidos de América (US\$250.000) resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y aceptan tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe de los auditores externos, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
- 4.- Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
- 5.- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso;
- 6.- Conocer y resolver sobre la designación de la firma de auditores externos para el año 2019;
- 7.- Conocer y resolver sobre la designación del comisario para el ejercicio económico del año 2019.

Los presentes designan como Presidente de la Junta, al señor JUAN PABLO TORRES INTRIAGO, quien acepta tal designación, y actúa como Secretario, su titular, el señor JORGE EDUARDO PEÑAFIEL ROIZ, quien elabora la Lista de Asistentes de conformidad con el artículo 239 de la Ley de Compañías, que es la siguiente:

- d) El señor **TORRES INTRIAGO JUAN PABLO**, propietario de cincuenta y seis mil ochocientos veinte y cinco (56.825) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una, pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a 56.825 votos;
- e) La señora **TORRES INTRIAGO MARÍA VERÓNICA** propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00), pagada en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a 1 voto;
- f) Los herederos del causante señor **TORRES TRUJILLO HERNAN ARTURO**, quienes actúan a través de apoderado común según carta poder que presentan al representante legal a través de la señora **MARIA VERONICA INTRIAGO LEGARDA** quien a su vez también participa por sus propios derechos por el 50% en su calidad de cónyuge y viuda del causante por los derechos gananciales que representa, sobre el total de cinco noventa y tres mil cientos setenta y cuatro (193.174) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una, pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a 193.174 votos.

El Presidente Ad-Hoc declara formalmente instalada y abierta la sesión y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados en el orden del día.

Acto seguido el Presidente Ad-Hoc de la Junta dispone tratar sobre el primer punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018". El presidente indica que el informe de comisario se encuentra a disposición de

los accionistas en el tiempo que prescribe la ley y dispone que por Secretaría se da lectura a este informe. Seguidamente, la señora MARIA VERONICA INTRIAGO LEGARDA, accionista de la compañía, luego de cortas deliberaciones, mociona para que se apruebe el informe del comisario. El Secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y la Junta General por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El Presidente Ad-Hoc dispone que se proceda a tratar el segundo punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018"; y manifiesta que al igual que al informe del comisario, el informe del Administrador ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que la ley prescribe. Por Secretaría se da lectura a este informe en alta voz. Seguidamente, la señora MARIA VERONICA INTRIAGO LEGARDA, accionista de la compañía, luego de cortas deliberaciones, mocionan para que se apruebe el informe, se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y la Junta General por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

En este estado, el Presidente Ad-Hoc declara que se trate el tercer punto del orden día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe de los auditores externos, correspondiente al ejercicio económico del año 2018". Y expone que el informe de auditores externos fue puesto anticipadamente a disposición de los accionistas para su revisión, por pedido del Presidente Ad-Hoc, el Secretario de la Junta da lectura a la nota de opinión de los auditores y luego la señora MARIA

VERONICA TORRES INTRIAGO, accionista de la compañía, mociona para que, en el caso de estar suficientemente informados, se apruebe el informe de los auditores externos por el ejercicio fiscal del año 2018, el Secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. El secretario solicita a los accionistas para que éstos ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** que queda aprobado, por unanimidad, el informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Acto seguido, el Presidente Ad-Hoc dispone que se conozca el cuarto punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018". Los presentes revisan exhaustivamente las cuentas y el balance. Seguidamente la señora MARIA VERONICA INTRIAGO LEGARDA, accionista de la compañía, luego de cortas deliberaciones, mociona para que se aprueben las cuentas y el balance, se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y la Junta General por unanimidad **RESUELVE**: Aprubar las cuentas, el balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Seguidamente, el Presidente Ad-Hoc dispone conocer el quinto punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso". Se dirige a los presentes el secretario de la Junta y expone que tal como se ha revisado en los documentos e informes previamente aprobados, la utilidad bruta de la compañía es de (US\$ 317.421,02), una vez que se ha procedido al cálculo de la participación de trabajadores (US\$ 47.613,15), Impuesto a la Renta (US\$ 66.136,34), aportación al fondo de reserva legal

(US\$ 20.367,15) correspondiente, amortización por pérdida de años anteriores (US\$ 45.339,98), dicha utilidad asciende a Ciento treinta y siete mil novecientos sesenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta centavos (US\$ 137.964,40). Toma la palabra la señora MARIA VERONICA INTRIAGO LEGARDA, accionista de la compañía, quien mociona para que se aprueben los resultados de la distribución de utilidades. El secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre las mociones y al no existir alguna, se pasa a la votación. El secretario solicita a los accionistas para que éstas ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se RESUELVE aceptar por unanimidad la moción presentada.

Por instrucciones del Presidente Ad-Hoc se dispone tratar el sexto punto del orden del día, esto es "Conocer y resolver sobre la designación del auditor externo para el año 2019". Quien mociona que se ratifique a la firma CHM&CO. Auditores y Consultores con Registro N.- 833 como Auditor Externo de **ACHETECORP S.A.** para el periodo del año 2019, el secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. El secretario solicita a los accionistas para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se RESUELVE por unanimidad, ratificar a la firma auditora CHM&CO. Auditores y Consultores con Registro de Auditor Externo N.- 833 como Auditor Externo de **ACHETECORP S.A.** para el periodo del año 2019.

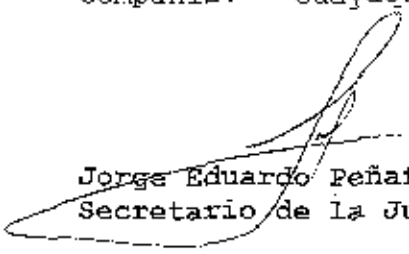
Inmediatamente, el Presidente Ad-Hoc dispone conocer sobre el séptimo punto del orden del día, siendo este: "Conocer y resolver sobre la designación del comisario para el ejercicio económico del año 2019". Toma la palabra la señora MARIA VERONICA TORRES INTRIAGO, accionista de la compañía, quien mociona para que se designe al Ing. ALEX ROBERTO CIRINO

ONOFRE, por el período del año 2019, se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y la Junta aprueba por unanimidad **RESUELVE:** Reelegir al Ing. ALEX ROBERTO CIRINO ONOFRE como Comisario para el ejercicio económico del 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, se dio lectura a la presente acta, aprobándosela por unanimidad y sin modificaciones, concluyendo la sesión a las 09h30.

F) Por las acciones del causante HERNAN ARTURO TORRES TRUJILLO: p. JUAN PABLO TORRES INTRIAGO / Hijo / Heredero / ACCIONISTA / MARIA VERONICA INTRIAGO LEGARDA / APODERADA; **F)** p. MARÍA VERÓNICA TORRES INTRIAGO / Hija / Heredera / ACCIONISTA / MARIA VERONICA INTRIAGO LEGARDA / APODERADA; **F)** p. MARÍA JOSÉ TORRES INTRIAGO / Hija / Heredera / ACCIONISTA / MARIA VERONICA INTRIAGO LEGARDA / APODERADA; **F)** p. PAULA FERNANDA TORRES INTRIAGO / Hija / Heredera / ACCIONISTA / MARIA VERONICA INTRIAGO LEGARDA / APODERADA; **F)** MARIA VERONICA INTRIAGO LEGARDA / VIUDA / DERECHOS GANANCIALES / ACCIONISTA; **F)** JUAN PABLO TORRES INTRIAGO / ACCIONISTA / Presidente de la Junta; **F)** PEÑAFIEL RUIZ JORGE EDUARDO / Secretario de la Junta.-,

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original que reposa en el libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía. - Guayaquil, 25 de marzo de 2019.



Jorge Eduardo Peñafiel Ruiz
Secretario de la Junta